



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
DIVISIÓN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
**Inspección Técnica**

**COMUNICADO N° 39**

Montevideo, 13 de marzo de 2019

**Sr/a. Inspector/a Nacional y/o Departamental**

Se remite adjunto –para conocimiento- el Comunicado N° 1 del Departamento de Tecnología Educativa y CEIBAL, por el cual informa las diferentes regiones que tendrán a su cargo las Maestras capacitadoras.

  
**SELVA PÉREZ STÁBILE**  
Inspectora Técnica



Comunicado N° 1  
Montevideo, 13 de marzo de 2019

**Sr/a. Inspector/a Departamental**

Se comunica a usted que a efectos de brindar una mejor asistencia y seguimiento del Programa GURI, las maestras capacitadoras se harán cargo de diferentes regiones, acorde al siguiente detalle:

**Susana Mallada:** Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Lavalleja, Florida, Canelones Centro, Montevideo Centro y San José.

**Marcela Brum:** Artigas, Salto, Paysandú Soriano, Colonia, Maldonado, Montevideo Este y Canelones Este.

**Patrizia Estevez:** Rivera, Río Negro, Tacuarembó, Durazno, Flores, Canelones Oeste y Montevideo Oeste.

Las capacitaciones se realizarán a través de dos modalidades: por sistema de videoconferencia o presencial. Cuando a nivel de la jurisdicción departamental se requiera una capacitación, la misma se planificará exclusivamente a partir de las solicitudes del Inspector Departamental -o de quien delegue- las que se realizarán a través del mail: [ceibal2014@gmail.com](mailto:ceibal2014@gmail.com). A efectos de una mejor planificación, el remitente indicará el tema específico a abordar, a qué colectivo que va dirigida y la cantidad estimada de participantes.

Asimismo se recuerda que las consultas puntuales de casos particulares deben dirigirlas a Mesa de Ayuda, a través del teléfono 1876 - interno 4100, de 9 a 17 horas, o por mail a: [mesadeyuda.guri@gmail.com](mailto:mesadeyuda.guri@gmail.com).

  
Mtro. Insp. Jorge Delgado Lasa  
Director de Departamento  
Tecnología Educativa y Ceibal